



Resolución No. 001-CPE-2020

Arquitecto
Rafael Carrasco Quintero
Director Ejecutivo (E)
Instituto Metropolitano de Planificación Urbana
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 20 de enero de 2020, al tratar como segundo punto del orden del día, el Conocimiento del informe sobre la línea base del Estatuto Autonómico de Quito preparado por el Instituto de la Ciudad; **resolvió:** exhortar a usted a fin que se requiera el cabal cumplimiento del convenio marco suscrito entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el PNUD, en especial en lo que se refiere a la fecha de las entregas, y además se remita un informe de dicha ejecución para conocimiento de la Comisión.

Dada en la sala de sesiones No. 2 de la Alcaldía Metropolitana, el 20 de enero de 2020.

Atentamente,

Sr. Omar Cevallos Patiño
Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria realizada el 20 de enero de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCPE	2020-01-21	
Revisado por:	Amanda Villacís	CGC	2020-01-28	
Aprobado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-01-29	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Secretaría de Planificación Estratégica
Ejemplar 3: Archivo
C.C. Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica